

## Cultura de paz en la campaña TEB sobre desapariciones forzadas en España

**Escudero, Carolina**

Cultura de paz en la campaña TEB sobre desapariciones forzadas en España

DOI. <https://doi.org/10.35600/25008870.2023.18.0283>

Fecha de recepción: 03 de diciembre de 2022

Fecha de aceptación: 27 de abril de 2023

Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana, vol. 8, núm. 18, 2023. 132-155

Red Construyendo Paz Latinoamericana, Colombia

Disponible en: <http://revistacopala.net/index.php/ojs/issue/view/31>

©Revista CoPaLa, Construyendo Paz Latinoamericana

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Interna](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



## **Cultura de paz en la campaña TEB sobre desapariciones forzadas en España**

Peace culture in TEB campaign based on forced disappearances in Spain

**Carolina Escudero**

University of Missouri

Orcid. <https://orcid.org/0000-0002-6591-9611>

DOI. <https://doi.org/10.35600/25008870.2023.18.0283>

Fecha de recepción: 03 de diciembre de 2022

Fecha de aceptación: 27 de abril de 2023

Fecha de publicación: 01 de julio de 2023

### **Resumen**

Este estudio se propone analizar el contenido de la campaña Te Estamos Buscando (2017) en la que participaron las familias víctimas de la desaparición forzada de bebés en España. Siguiendo una metodología cualitativa con el método de etnografía para la paz, el objetivo de esta investigación es indagar cómo percibe esta población las violencias del Estado, conocer cuáles son los conflictos a los que está expuesta y examinar si el contenido de TEB responde a forma parte de una construcción de cultura de paz. Los resultados obtenidos demuestran que la campaña responde a una acción de construcción de cultura de paz en la que se identifica el incumplimiento de los derechos humanos durante y después de la dictadura, se confirman tres tipos de violencia –de Estado, obstétrica y simbólica– al tiempo que se identifica que los grupos afrontan este tema mejor desde que están unidos a través de organizaciones.

### **Palabras clave:**

Bebés robados, Campaña, Construcción de paz, Desapariciones forzadas, España.

### **Abstract**

This study aims to analyze the content of the “Te estamos buscando” (We are looking for you) campaign (2017) in which the family’s victims of the enforced disappearance of babies in Spain. Following a qualitative methodology with the method of ethnography for peace, the objective of this research is to inquire how this population perceives the violence of the State, know what are the conflicts to which it is exposed and to examine if the content of the campaign responds to a construction of a culture of peace. The results obtained show that the campaign responds to a peacebuilding action in which the breach of human rights is identified during and after the dictatorship. In addition, three types of violence are confirmed – State, obstetric and symbolic – while identifying that the groups face this issue better since they are united through organizations.

### **Keywords:**

Campaign, Forced disappearances, Peacebuilding, Spain, Stolen babies.

## **Introducción**

El dictador español, Francisco Franco, impuso cambios drásticos en la forma en que la población podía vivir, pensar y actuar desde 1939 hasta 1975. Tras ganar la Guerra Civil Española (1936-39) estableció una dictadura en la que se utilizaron diversos mecanismos para sembrar el miedo, el terror y la represión. Los republicanos (conocidos como los rojos y en oposición al régimen) fueron el foco de ejecuciones extrajudiciales que tuvieron lugar después de terminada la Guerra Civil, siendo este el inicio de una de las tantas prácticas que denotaban abusos contra los derechos humanos (Valverde, 2012).

A lo largo de este período los controles se extendieron también hacia las mujeres, promoviendo el ideal de virginidad y el rol de ama de casa. La castidad de la mujer debía ser considerada la más valiosa de todas las virtudes femeninas, y “aquellas mujeres que violaran de cualquier forma esta moral pública debían ser consideradas un peligro para el orden social” (Morcillo Gómez, 2015, p. 193). Durante la dictadura franquista, las mujeres fueron silenciadas y subordinadas a los hombres y a sean miembros de sus familias, médicos, representantes eclesiásticos y/o del Estado. Como señalaron Bueno-Morales y González-Besteiro (2018): “las mujeres ajenas a la dictadura fueron perseguidas, encarceladas y asesinadas -como muchos hombres- pero al mismo tiempo también tuvieron que enfrentar la violencia sexual, las descargas eléctricas y el robo de sus hijos” (p.48).

En este sentido, y de la mano del régimen y la iglesia católica, se fueron poniendo en marcha diversas estrategias para silenciar a las mujeres. Más precisamente, se utilizaron instrumentos como la patologización de sus emociones a través de escritos médicos, así como su marginación dentro del ámbito educativo, político y laboral utilizando mensajes moralistas. En la propaganda franquista, las mujeres eran tratadas como seres superiores a los hombres por sus virtudes físicas (maternidad) y por sus atributos morales (dulzura, protección, comprensión) dedicadas al hombre proveedor, con poca paciencia para escuchar (Escudero, 2020)

Incluso los roles de género, a partir de los que también se justificaban la dominación masculina, estaban presentados a través de una ley; el artículo 57 del Código Civil sancionaba, incluso dentro del matrimonio, que: El marido debe proteger a la mujer y ella

debe obedecerle. Hasta 1958, una mujer no podía ser tutora o testigo en testamentos, y si estaba casada necesitaba contar con el permiso de su marido. Asimismo, estaban obligadas a dejar de trabajar una vez que se casaban, y solo después de 1961 se les permitió continuar ejerciendo sus labores con el permiso de su esposo. También debían contar con el visto bueno de sus esposos para ciertas transacciones comerciales (Barrenechea López, 2018, p. 34). Hasta 1973, las solteras no podían abandonar el hogar paterno e independizarse antes de los veinticinco años. En ese sentido, se justificaba la marginación de la mujer en el mercado laboral y más si era para acceder a cargos en la administración de justicia puesto que dichas actividades pondrían “en peligro ciertos atributos a los que no debía renunciar, como la ternura, la delicadeza y la sensibilidad” (Ley de Derechos Políticos, Profesionales y Laborales de la Mujer, 1961; en Ortiz-Heras, 2006, p. 9).

Como se ha ido demostrando, el ideal de mujer fue diseñado por la dictadura y difundido a través de la educación, la Iglesia y los medios de comunicación. Nicolás-Martin (2005) describe el código de vestimenta reglamentario para las mujeres de la época:

“con mangas largas o hasta el codo, sin escotes, con faldas holgadas que no resaltaran los detalles del cuerpo ni acapararan la atención indebida. La ropa no podía ser corta y mucho menos transparente. Las jóvenes no deben salir solas ni acompañadas de hombres que no sean de la familia”. (p. 149)

En cuanto al cuerpo y la salud de las mujeres, la teoría de la eugenesia se enraizará en la España dominada por Franco y en ciertos aspectos corresponde con los objetivos de la eugenesia lamarckiana o mendeliana haciendo hincapié en la homogeneización de la población. Estas teorías van a sustentar “una noción rígida y utópica del cuerpo humano como estable, controlable y bello, determinado por raza y género” (López-Durán, 2018, p. 27). Vallejo Nágera, conocido como el psiquiatra del régimen, defendió esta noción de eugenesia y presentó el concepto de eugamia –que pone mayor énfasis en los aspectos morales– a través de sus prácticas y libros como “Medicina Social e Higiene Mental” (1943) y posteriormente en “La Sabiduría del Hogar. Antes de casarte” (1946). En la primera obra, explicaba por qué había que “depurar y mejorar la raza siguiendo sus instrucciones y en el segundo daba tanto consejos morales como justificaciones: que los

preceptos de la eugenesia podían impedir la descendencia morbosa” (Morcillo Gómez, 2015, p. 139). En resumen, Franco, Vallejo Nágera y la Iglesia fueron trazando el estilo de vida de las mujeres desde una perspectiva patriarcal y binaria: lo bueno y malo.

De acuerdo con González-Duro (2008), esas instrucciones eran los pasos previos al lavado de cerebro psicológico; hacer creer a la gente que los republicanos y las personas que no eran católicas merecían ser descartadas e incluso experimentadas para que el “gen rojo” y otras formas de oposición pudieran ser erradicadas de la comunidad y por lo tanto no contagiaran a la población española. Vallejo Nágera admiró los avances de los genetistas alemanes y citó los trabajos de Dubitscher, Luxemburger o Stumpf. Sin embargo, tuvo especial interés en distanciarse de la eugenesia alemana con el fin de precisar que él se identificaba con la ortodoxia católica de la eugamia:

considera la faceta psíquica de la personalidad en la elección del cónyuge, de modo que de los cruces resultan genotipos de las mejores cualidades (...). La eugenesia selecciona genotipos desde el punto de vista biológico, con el único fin de evitar la transmisión de líneas hereditarias. La eugamia establece reglas para que la selección caracterológica de los novios no se haga al azar y a ciegas y de tal forma que transmitan a la descendencia las cualidades caracterológicas idóneas para la prosperidad social de padres e hijos” (Vallejo Nágera, 1946, p. 201).

Otra publicación influyente de Vallejo Nágera fue el "Psiquismo del fanatismo marxista. Investigaciones psicológicas de las marxistas criminales" (1939); en estos casos, las mujeres fueron declaradas culpables de haber actuado en el ámbito sociopolítico, de no ajustarse al modelo tradicional de mujer de la casa, sumisa, sacrificada y guardiana del orden familiar. Éstas incluían a las mujeres de *los rojos* -esposas, madres, hijas- culpables de no haber eludido las ideas morales y políticas de sus hombres (Escudero, 2020)

### **Apropiación de bebés**

En 1940 se legalizó el robo de niños; la política del gobierno puso en marcha su plan de segregación: separar a los bebés y niños de las familias del “gen rojo”. A partir de entonces, la apropiación de niños se volvió más fácil y sencilla. Los registros muestran

que 9.000 hijos de enemigos políticos fueron secuestrados en 1943 y otros 12.000 en 1944 (Fotheringham, 2011)

Para una mejor comprensión de cómo funcionaba el sistema de apropiación (acompañado de manipulación, dominación y silenciamiento de las madres) el período de los bebés robados se puede dividir en dos: el primero, corresponde a 1940-1960 y responde a una motivación política y en estrecha relación con el plan de eugenesia-eugamia, se buscaba erradicar cualquier rastro del “gen rojo”; el segundo período contempla de 1960 -1999. Después de la transición a la democracia en 1978, el número de bebés robados disminuyó, pero continuaron poniéndose en marcha, durante la democracia, las mismas prácticas para las apropiaciones de niños.

Más concretamente, en el segundo período –1960 y 1999– se robaron bebés en España bajo la misma práctica sistemática. En el momento de su nacimiento, a las madres se les dijo que habían muerto por diversas razones: malformaciones; problemas cardíacos, respiratorios; o por causas desconocidas. Mientras a la madre se la convencía de que su hijo había muerto, y evitaban mostrárselo con el fin de protegerla y no traumatizarla; en otra sala los bebés eran entregado a otra familia, según se recoge de varios testimonios de familias víctimas de desapariciones forzadas. (Escudero, 2020) Sin embargo, entre 2009 y 2011 las familias descubrieron que estos bebés habían sido robados y terminó un largo período de silencio. Según los testimonios de las víctimas y la literatura consultada, el robo de bebés en los hospitales durante y después del franquismo no fue cometido directamente por agentes del Estado. Las personas involucradas fueron: médicos, parteras, anestesistas, monjas. Eran capaces de realizar actos que infringían los valores y derechos humanos básicos siguiendo una política sistemática.

En lo que concierne a las repetidas prácticas que se implementaron a lo largo y ancho del país en pos de la desaparición forzada de bebés se le adjudica el término sistemático puesto que ha sido entendido como un plan organizado en apoyo de una política común, que sigue un patrón regular y resulta en una comisión continua de actos, o como “patrones de delitos” tales que los delitos constituyen una “repetición no accidental de una conducta delictiva similar de manera regular”. (Katanga y NgudjoloChii, Barrenechea-López, 2017, p. 48)

Estos patrones estarían presentes en los testimonios de las madres donde especifican cómo fue el momento del parto. Asimismo, se confirma la violencia obstétrica ejercida en clínicas y hospitales: se administraron drogas sin el consentimiento de las mujeres durante el parto e incluso después del mismo se les recetaba mediación para transitar el duelo (Escudero, 2020; BBC, 2012). A este maltrato, se suma falta de (des) información asociada con la ausencia o falsificación de los certificados médicos en las que se confirma o da un supuesto sustento a la enfermedad o muerte del bebé. Bueno-Morales y González-Besteiro desarrollaron el *modus operandi*:

La pareja que buscaba "adoptar" un bebé visitaba al párroco o capellán de la iglesia a la que pertenecían. El sacerdote actuaba dentro de la red apoyando a la familia en cuanto a su discreción, moralidad, solvencia y seriedad. De esta forma, la petición era trasladada a una monja que actuaba como enfermera o trabajadora social de alguna clínica, maternidad o casa de madres solteras. Luego de esperar entre siete (7) meses y un (1) año, la pareja era contactada para acudir a uno de estos lugares y recoger al bebé. El bebé sería registrado como hijo biológico (2018, p. 130).

Aguilar (como se citó en Barrenechea-López 2017), precisa que el robo de bebés continuó en hospitales privados y extendiéndose durante la democracia, debido a que muchas personas que trabajaban para el régimen de Franco continuaron con sus cargos públicos durante la democracia "Otro motivo que sustenta el por qué continuaron las apropiaciones de bebés hasta los años 90', está en estrecha relación con la ley de adopciones del franquismo que recién modificada en 1987" (Bueno-Morales y González-Besteiro, 2018, p. 157).

### **Metodología**

Esta investigación está basada en la campaña Te Estamos Buscando (conocida como TEB) producida y presentada a los medios en junio 2017 en Barcelona, España de la que participaron 20 familias. En esta edición de TEB intervienen víctimas de desapariciones forzadas de bebés de varias regiones de España, asociados a organizaciones que velan por la Verdad, la Justicia y la Reparación. Participaron de las campañas miembros de SOS

Bebés Robados de Cataluña, País Vasco, Valencia y Pamplona; la organización Alumbra de Andalucía, y Todos los niños robados también son mis niños de Madrid.

Dado que el enfoque metodológico del presente estudio es cualitativo de corte descriptivo, para el análisis de la campaña se utilizó el enfoque teórico del conflicto y de la paz. Para ello, el método seleccionado ha sido la etnografía para los estudios de paz.

A través de este estudio nos proponemos conocer fenómenos sociales que no son susceptibles de estudiarse a través de métodos cuantitativos puesto que las reflexiones se efectúan a través del análisis crítico del observador y los sujetos sociales, se contempla a su vez lo observado y el contexto. En el caso de España, este estudio se centra en las violencias de Estado, así como otros tipos de violencias como culturales y de género.

La metodología etnográfica planteada (Strauss, Anselm y Corbin, (2002) se propone descubrir categorías, conceptos y a su vez contrastar hipótesis que permitan elaborar nuevas teorías. Para el proceso de análisis, los participantes son considerados actores sociales en interacción con los investigadores. En ese intercambio de saberes, se dan los saberes de resolución negociada, pacífica, no violenta y de convivencia para la paz que se verá reflejado en el discurso y praxis de la etnografía.

A través de este estudio se busca responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los conflictos a los que esta población tiene y presenta a través de TEB?
- ¿Cómo los afrontan?
- ¿Cómo perciben las violencias del Estado?

Dado que este estudio utiliza una etnografía para la paz, es implícito que se trata de un método de no agresión ni de expropiación del saber y del conocimiento individual y colectivo, se incorporan los saberes respetando al sujeto social –expuesto anteriormente– haciéndole partícipe, evitando todo tipo de cosificación y de exclusión del proceso y resultado del estudio. Se trata, como lo expone Bialakoski (2011), de una coproducción de praxis colectiva. En este sentido, fueron entrevistadas tres (3) miembros de la organización SOS Bebés Robados de Catalunya, que serán identificados en este estudio como Familiar Víctima de Desaparición Forzada (FVDDF), con el fin de dar a conocer sus experiencias a través de la campaña TEB.

Más precisamente, esta praxis de etnografía para la paz busca darle voz al sujeto social, tomarlo como un “nosotros” con el fin de establecer una mutua transformación en el proceso de aprendizaje, conocimiento y obtención de resultados.

### **Marco teórico**

Para esta investigación se toma como referencia la perspectiva de los estudios para la paz y los conflictos. En lo que concierne a los conflictos, la Enciclopedia de Paz y Conflictos los define como:

Aquellas situaciones de disputa o divergencia en las que existe una contra- posición de intereses, necesidades, sentimientos, objetivos, conductas, percepciones, valores, y/o afectos entre individuos o grupos que definen sus metas como mutuamente incompatibles. El conflicto es algo consustancial e ineludible en la naturaleza humana, y puede existir o no una expresión violenta de las incompatibilidades sociales que genera (2004, p.51).

El conflicto, al ser intrínseco, y estar caracterizado por ser consustancial e ineludible, Simmel (2005) va a definirlo de la siguiente forma:

Si toda interacción entre los hombres es socialización, entonces, el conflicto, que no se puede reducirse lógicamente a un solo elemento, es una forma de socialización, y de las más intensas. Los elementos que sí pueden disociarse son las causas del conflicto: el odio o la envidia, la necesidad y el deseo... el conflicto en sí mismo ya es una resolución de la tensión entre los contrarios. (p. 17)

En lo que concierne a la definición de cultura de paz, para este estudio se plantean desde la diversidad puesto que como indican Cortés González y otros., (2021): “la Cultura de Paz no es estática, ni tiene un solo punto de vista; la complejidad forma parte del modo de pensarla con relación a la investigación, tanto como lo es el propio concepto de paz” (p.160).

Diversos autores van a abordar la construcción de cultura de paz en relación estrecha con el conflicto, puesto que éste último es observado como algo inherente al individuo y a la sociedad, como ya se ha mencionado. En esta línea, Calderón (2009), tomando como referencia a Galtung, explica que la *paz positiva* está relacionada con la justicia y la igualdad, y se alcanza en la medida que se superan las causas estructurales generadoras de las violencias (El hambre, la exclusión política, la inequidad, la injusticia, entre otros).

En relación a la idea de movimiento y superación que promueve la paz positiva, el Peace Research Institute de Oslo (PRIE) así como el International Peace Research Association (IPRA) y la revista *Journal of Peace Research* en la década de los 60 del siglo XX, presentan un nuevo abordaje al concepto tradicional de paz, presentando a la paz positiva como una alternativa a la violencia estructural; haciendo alusión a aquella violencia generada por las estructuras sociales que impiden la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano. Este concepto permitirá establecer que la paz supone la cohabitación con los conflictos a través de diversas dimensiones y acciones: observándolos, tomándolos como oportunidades de transformación. Al mismo tiempo enfatiza que la paz, en sentido positivo, responde a una nueva comprensión, vinculada directamente a los derechos humanos de la tercera generación, en otras palabras, de los derechos que priorizan el valor de la solidaridad (Sandoval, 2012).

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (2015) promulga 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan transformar el mundo siendo el número de 16 el que promueve sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible implementando el acceso a la justicia para todas las personas, así como la creación de instituciones eficaces. En estrecha relación con los ODS y las sociedades pacíficas autores como Muñoz y Molina (2010) argumentan que una de las mayores ventajas de la paz es que puede ser conocida, sentida, percibida y pensada por todos los seres humanos; ya que cuentan con una idea/concepción de paz que se convierte en un potencial en acción para la construcción de la cultura de paz.

Para la UNESCO (2011), la cultura de Paz corresponde a un conjunto de valores, actitudes y conductas del ser humano en la sociedad, en la que se crean y ocasionan de manera simultánea interrelaciones e interacciones sociales con base en los principios de

libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad al tiempo que rechazan toda acción violenta y previene los conflictos así como sus causas y se busca encontrar soluciones a los problemas mediante el diálogo y la negociación; de esta forma se garantizan todos los derechos de las personas adjudicándoles la posibilidad de participar plenamente en el desarrollo de sus sociedades. Puesto que la cultura de paz es entendida como un proceso, no rechaza los conflictos, sino que aprende de ellos convirtiéndolos en motivadores para su fundamentación y consolidación. En torno a lo expuesto, resulta de interés hacer un uso razonable del conocimiento que prevalece en la actualidad sobre los conflictos en el contexto sociocultural; en palabras de Salamanca y otros., (2016) la paz no es ausencia de conflicto, ella es presencia de equidad, igualdad y justicia social.

En concordancia con lo expuesto por Salamanca y otros, son varios los autores que promueven la necesidad de implementar una educación con sentido de humanidad que tengan como fin de franquear las barreras de la desinformación, así como físicas, históricas y simbólicas. Como lo expone Bencardino Arévalo (2014) un proceso que logre romper con “los ciclos de violencias a las que están expuestas las sociedades en conflicto debe estar asociado a dos características del Estado moderno: una sólida capacidad institucional y la incorporación de visiones de diversos sectores de la vida política”. (p. 131-169).

Cohen (2017) hace un aporte sobre la construcción de cultura de paz a través del arte precisando que “las iniciativas fundamentadas en el arte pueden servir de apoyo a las comunidades para identificar las fuentes de resistencia y crear soluciones imaginativas a amenazas aparentemente insuperables.” La autora destaca que para que las contribuciones sean eficientes, “los ámbitos de la construcción de la paz y de las artes deberían disponer de una infraestructura mucho más robusta”:

La construcción de la cultura de paz responde a un proceso dinámico, no lineal, que implica diversidad de retos y frentes de acción paralelos tomando en cuenta que pueda tener lugar en múltiples espacios al tiempo que involucra a actores de diferentes naturalezas (Call y Cousens, 2007); todo ello lo puede convertir, en un proceso que debe hacer frente a diversas complejidades y con metas que pueden ir modificándose. Por su parte Yoc (2020) enfatiza que la construcción de una Cultura de Paz se caracteriza por la

coparticipación y la libre circulación de la información entre la ciudadanía. La Cultura de Paz, se origina como producto de las relaciones respetuosas y fraternas entre los seres humanos, en su condición de personas, y no se puede imponer desde el exterior.

En esta misma línea, Anderson (2011) va a precisar que durante su desarrollo se instaura y construye cada día; en este sentido, Grasa (2014) advierte que, en la primera fase de construcción de cultura de paz, puede llevar entre diez y quince años, ya que es una etapa que requiere de pactos debido a sus complicaciones. Por su parte, Adams et al. (2021) sugieren:

“la expresión de Culturas de Paz puede facilitarse en pequeños grupos y comunidades, pero que el impulso de estas expresiones puede generar cambios en la identidad de los grupos, consensos para decisiones globales, formas más justas de resolver conflictos, y estrategias de autonomía local y gobernanza policéntrica para evitar la coerción y el autoritarismo” (2021, p.5)

## **Resultados**

Para la campaña TEB (2017), presentada en España, participaron 20 personas de las cuales once (11) eran madres, cinco (5) hermanos/as, tres (3) abuelos/as, un (1) padre y una (1) tía.

Al año de su lanzamiento, TEB contaba con más de 1614 visualizaciones en las plataformas *Vimeo* y *Youtube*, fue difundida en medios de seis (6) países (Argentina, Chile, España, México, Rusia y Venezuela) y publicada en treinta y un (31) medios. El logo de la campaña y extractos de esta fueron difundidos en la tapa de un libro “Bebés Robados” (2018) publicado por la Junta de Andalucía y en el documental “El Legado de Franco” (2018) de la directora Inga Bremer producido por ARTE. En paralelo se creó en España la “Plataforma Internacional Te Estamos Buscando” (2018) a la que se han sumado familiares víctimas de desapariciones forzadas de varios países, así como organizaciones no gubernamentales.

El símbolo del cartel con fondo negro y letras en blanco donde se lee “Te Estamos Buscando”, que identifica el mensaje y posicionamiento de los grupos, ha sido utilizado de manera transversal por todas las organizaciones que participaron de TEB demostrando

que una imagen consensuada y representativa une a las personas además de aportarle una dimensión más fortalecida a sus causas. Los alcances que ha tenido este símbolo corresponden con lo postulado por Adams et al. (2021) porque apela a la creación de un lenguaje que trascenderá culturas y fronteras:

“los seres humanos somos una especie social que se agrupa en comunidades locales, pero también, que podemos ampliar nuestras comunidades mediante la creación de lenguajes y símbolos compartidos que se asientan en nuestras mentes.” (2021, p.4)

Por otra parte, la experiencia alcanzada por la campaña TEB 2017 no puede ser comparada con acciones similares porque no existen. Las organizaciones que participaron de TEB se han vuelto a reunir para la segunda edición conocida como TEB 2018.

A través de la campaña se conoce el conflicto que tienen las familias, víctimas de las desapariciones forzadas de sus bebés, con el Estado, la iglesia, las instituciones y la justicia. Se trata de un tema que ha sido motorizado desde las bases de las organizaciones lideradas por las mismas familias. A esto se suma las violencias a las que han estado expuestas estas familias, tras el análisis de la campaña se detectan tres tipos de violencias: de Estado, obstétrica y simbólica cuyas definiciones desarrollaremos a continuación. Para este estudio, se contempla la definición de violencia Stoppino (1982): se trata de una “intervención física de un individuo o grupo contra otro individuo o grupo (o también contra sí mismo)” e implica un comportamiento voluntario en quien o quienes lo ejercen; se observa el objetivo de destruir, dañar, cortar, y ejercer contra la voluntad del que la sufre (en Vilas, 1997, p. 339). La violencia de Estado es abordada en esta investigación se basa en lo definido por Vergara (1995) que la presenta como:

“un ejercicio sistemático de diversas acciones violentas por parte de agentes del Estado, tales como la tortura, las ejecuciones sumarias, la desaparición forzada de personas, los homicidios arbitrarios y otros tratos crueles y degradantes, ha constituido una práctica de represión política y control social reconocible en diversos espacios y momentos históricos, actualmente referida mediante el concepto de violencia organizada.” (p.2).

Este tipo de violencia será transversal en todo el país puesto que no solamente hace alusión a las desaparición forzada de los bebés que se llevan adelante durante y después de la dictadura, es decir, con un supuesto Estado democrático, sino que además aquí convergen varias actuaciones que responden a cómo se han sentido las familias frente ello: degradadas y como víctimas de una manipulación psicológica donde el uso del miedo opera como un factor silenciador y dominante. Las familias han estado expuestas a situaciones donde se les ha comentado, respondido: “no existen pruebas que confirmen la desaparición forzada de vuestro bebé”, “olvídense de este tema”. Frente a ello, la campaña TEB reconoce que las búsquedas y denuncias no responden a un trabajo individualizado, sino más bien colectivo como lo plantean Adams et al.: “el cambio individual no es suficiente y que la transición hacia una Cultura de Paz requiere de profundas transformaciones y reformas de las instituciones y políticas que nos conduzcan a un cambio colectivo.” (2021, p.2)

En lo que concierne a la violencia obstétrica (VO), nos centramos en lo expuesto por Rodríguez Mir y Martínez Gandolfi (2021) que la definen como:

prácticas y conductas realizadas por profesionales de la salud a las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio, en el ámbito público o privado, que por acción u omisión son violentas o pueden ser percibidas como violentas. Incluye actos no apropiados o no consensuados, como episiotomías sin consentimiento, intervenciones dolorosas sin anestésicos, obligar a parir en una determinada posición o proveer una medicalización excesiva, innecesaria o iatrogénica que podría generar complicaciones graves. Esta violencia también puede ser psicológica, como por ejemplo dar a la usuaria un trato infantil, paternalista, autoritario, despectivo, humillante, con insultos verbales, despersonalizado o con vejaciones (p.211)

En este sentido, serán varias las madres que ampliarán sus relatos precisando que les propiciaron anestesia a la hora de parir sin su consentimiento además de manipularles psicológicamente durante el momento del parto y en horas previas al mismo; que no les

permitieron decidir acerca de los procedimientos a llevar adelante sobre la salud del bebé ni respondieron a sus pedidos de mostrarle a su hijo/a recién nacido.

El tercer tipo de violencia que se puede evidenciar a través de los casos presentados en TEB es de tipo simbólica, que corresponde al concepto de uso del poder como exponen Bourdieu y Passeron (1996):

"Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significados e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza" (p. 44).

Este tipo de violencia se refleja en las situaciones donde la creencia religiosa y la fe son utilizadas como mecanismos para dominar y persuadir a las familias: "Dios lo ha querido de esta forma"; "No sufras, tu hijo ahora es un ángel", "Si eres una buena católica entiendes que todo esto debe ser por una buena razón".

Por otra parte, en lo que concierne a los modos de afrontamiento, se observa que una de las herramientas más utilizadas por las diferentes organizaciones es el estar unidos y confirmar que no son víctimas aisladas. Esta confirmación les permite afrontar el paso del tiempo y los lentos avances de los gobiernos y la justicia en materia de derechos humanos y reparación, como indica una de las madres "Aquí somos todos iguales. Esta gente es mi familia".

### **Análisis de los resultados: abrazar al conflicto**

En la campaña TEB, integrada por veinte (20) participantes de seis (6) organizaciones lo primero que se visualiza y presenta es el conflicto al que han estado y siguen estando expuestas las familias: la desaparición forzada de sus hijos durante y después de la dictadura, que no se ha avanzado a través de la justicia y que no se han implementado medidas reparatorias. Frente a ello, siguiendo el orden de la campaña, partimos del conflicto. Tomando en cuenta que los conflictos están presentes en todo contexto donde exista vida, a través de TEB se demuestra su presencia y cómo se asumen –dando testimonios las familias de la desaparición forzada de sus hijos– y demuestra cómo a pesar

de esto, los seres humanos continúan sus interacciones iniciando procesos de búsquedas colectivas y por fuera de las instituciones que son valiosos para las familias y al mismo tiempo son constitutivos de autoestima –se trata de sus voces, sus caos y los detalles específicos de sus historias de vida–; y donde están presentes el autorrespeto y autoestima.

Continuando con el abordaje del conflicto, se observa en dicha campaña una actitud analítica por parte de la población a través de las dinámicas grupales que les permite diferenciar entre dilemas internos y conflictos con los demás: “Somos todos iguales, somos una familia” menciona una de las integrantes de SOS Bebés robados Catalunya. No obstante, la campaña también distingue y da lugar a los dilemas internos, los reconoce y respeta dando lugar a las diferencias que se presentarán bajo la estructura de la filosofía Ubuntu para traducirse en: “Te busco” que representa a la individualidad, identidad y creencias de esa persona; “Te estamos buscando” la unión del grupo, de las organizaciones abrazando sus diferencias y potenciando su objetivo común.

Dicha población desarrolla las capacidades para diferenciar agresividad, conflicto y violencia<sup>1</sup>; desde donde es posible reconocer las causas que originan controversias. TEB se convierte en una acción transformadora a través de la que se genera un espacio de confianza, relatos en el que las familias se permiten trascender el método de búsquedas conformando una campaña donde el conflicto va adquiriendo transformaciones porque se convierte en el motor de actividades grupales y de bienestar, donde se hace posible crecer individual y comunitariamente: se observa y escucha a cada caso desde una presentación individual, y también se observa las dinámicas de búsquedas grupales.

La campaña analizada valoriza el desarrollo integral de las personas que la integran y para ello no se hace necesario eliminar o dejar por fuera de esta acción a los conflictos, éstos, al igual que en la cultura de paz, se asumen como inevitables en la interacción de las

---

<sup>1</sup> La violencia no persigue causar daño, aunque en ocasiones lo provoque, sino que busca alcanzar un fin venciendo resistencias. Mientras que la agresión sí tiene como finalidad práctica causar daño” En Fernández Poncela en “Conflicto y Violencia”

familias para dar a conocer sus casos y búsquedas. El conflicto deja de ser un obstáculo y se convierte en motor hacia el cambio, que moviliza hacia la justicia social. Esta construcción desde la sociedad civil se refleja en la experiencia vivida por la participante presentada para este estudio como familiar víctima de desapariciones forzadas, FVDDF 3:

“No hubiese existido TEB si no hubiésemos conocido a la investigadora que se acercó a nosotros, nos escuchó y nos acompañó desde el primer momento. No habíamos trabajado como grupo sobre nuestras emociones, los miedos a nuevos conflictos, las violencias por las que pasamos, la resiliencia, el Ubuntu... Estábamos juntos, pero no unidos; los encuentros y las dinámicas grupales nos permitieron conocernos más, tomar mayor consciencia y fuerzas para entonces lograr expandirnos.” (Comunicación personal, 2 de abril de 2023).

Puesto que la cultura de paz es un proceso en el que se consolida una nueva manera de percibir, entender y vivir en la sociedad, se observa a través de TEB cómo se aborda de modo horizontal una red de interacción entre las familias provenientes de diferentes organizaciones promoviendo un intercambio mutuo y superando diferencias desde una perspectiva que se inicia de manera local (Cataluña, País Vasco, Andalucía, entre otras) para pasar a ser una acción conjunta de índole nacional. De esta forma lo vivenció una de sus participantes presentada para este estudio como familiar víctima de desapariciones forzadas (FVDDF) 1:

“La campaña TEB marcó un antes y un después, no solamente dentro de nuestra asociación, sino de cómo empezamos a ser tratados, recibidos por algunos medios. Tras la campaña se acercaron más a nosotros, se interesaron en nuestras historias y búsquedas desde otro lugar, le dieron otro sentido; más humano. (Comunicación personal, 1 de abril de 2023)

Tomando en cuenta que en la campaña TEB participaron en su mayoría mujeres: madres (11), abuelas (3), hermanas (2), tía (1) observamos que responde a lo argumentado por Fisas (2011), desde la cultura de paz se destaca el innovador rol de la mujer que crea mediaciones ante las nuevas realidades donde se conjugan la razón y la experiencia de

vida presentadas por el autor en los binomios: cultura y naturaleza; palabra y cuerpo. De esta forma, como postula Meza: “la mujer pasa a ser un agente activo en la toma de decisiones” (Meza, 2016. p153)

Partiendo de la base que la temática introducida por TEB contempla a casos que fueron cubiertos por “los medios de comunicación en España desde una perspectiva política, histórica y social” (Escudero, 2020, p. 19) mientras que desde la campaña se plantea una forma diferente de tratar a los sobrevivientes y enfocar posibles acciones en el presente que se vincula con lo expuesto por Villaverde y Hagergraats (2016), sobre los alcances de la construcción de cultura de paz desde la sociedad civil como un proceso de reconstrucción posconflicto, normalización de la vida social, política y económica que ha afectado a España.

Al mismo tiempo, puede observarse que en TEB se apela a dinámicas creativas para poner en marcha el proceso de paz y reparación en concordancia con lo postulado por autores como Muñoz y López (2004), esta campaña responde a una forma creativa de hacer comunidad con el género humano; construye universalidad y unidad teniendo como base una diversidad que cuenta con implicaciones en el orden moral, educativo, político, social cultural y económico. En sintonía con lo anterior, en TEB se detectan las herramientas de las que se sirven sus participantes –relato de sus testimonios frente al grupo, pegatinas que determinan sus estados de ánimo, actividades grupales que les permiten acercarse a sus compañeros y generar espacios de confianza– para construir bases para la paz futura que trascienden la ausencia de dictaduras o guerras y se alinea de esta forma con lo postulado por el Reporte Brahimi de la ONU (2000). En dicho documento también se expresa que la paz eficaz es un híbrido de actividades políticas y de desarrollo dirigidas a las fuentes del conflicto. En este sentido TEB demuestra haber llegado a las fuentes del conflicto, así como a diversos representantes políticos que tras observar la campaña han decidido dar apoyo sosteniendo el cartel que simboliza las búsquedas y el mensaje de la misma como ha sido el caso de la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau y de la europarlamentaria Jude Kirton Darling entre otros.

Asimismo, se observan caracterizaciones que responden a la paz positiva en términos de reconocimiento de los conflictos y de la solidaridad de la comunidad frente a dichas

circunstancias: apoyo a las víctimas a través de las visualizaciones en *Youtube* y reacciones en las redes sociales donde se ha compartido el link. En este sentido uno de los familiares víctimas de desapariciones forzadas, presentado para este estudio como FVDDF 2 expresó:

“Nunca había participado de una campaña, al principio fue raro verme, escucharme. Recibir mensajes amigos, vecinos contando que me habían visto por la tele en las redes. Nos acercó a más gente, pero también, como cuentan las compañeras que llevan el blog de la asociación, se acercaron a través de las redes más familiares para iniciar sus búsquedas y también posibles bebés robados. Hasta el día de hoy, desde la primera campaña siguen llegando mensajes de que vieron TEB y se acercan a la asociación.”  
(Comunicación personal, 1 de abril de 2023)

TEB generó un cambio en el modo de presentar los casos, porque les dio voz propia a las familias, además de humanizar dichas búsquedas al presentarlas de la siguiente manera: “Hola, soy tu madre, Ana Páez Garro, naciste e 18 de Julio de 1981 en el hospital clínico de Barcelona. Te busco; te estamos buscando”. A través de la diversidad de la población, jóvenes y adultos, adultos mayores se confirma que el robo sistemático de bebés fue durante y después de las dictaduras; asimismo se confirma que las familias a la hora de buscar encuentran una voz única donde todos los casos importan y les representan “te estamos buscando”. Es así que TEB irrumpió en las agendas políticas y mediáticas (presencia en 31 medios de 6 países) respondiendo a la diversidad cultural propuesta por Adams et al. (2021:

“que cada cultura tiene sus propias formas para sobrevivir e interpretar el mundo, por tanto, la transición hacia una Cultura de Paz debe tomar en cuenta las diversas formas en que los seres humanos podemos construir variadas Culturas de Paz.” (2021, p.5)

Todo ello se conjuga con lo expuesto por Cornelio (2019) cuando precisa que “la Cultura de Paz implica cambios estructurales en la mentalidad y las organizaciones sociales, basadas en la confianza, la legitimación, el respeto y la armonía del ser humano consigo mismo y con los demás.” (p. 9).

## **Conclusiones**

En relación al desarrollo de la cultura de paz en la población de familias víctimas de desapariciones forzadas de bebés en España, TEB actúa como un elemento inspirador, que genera confianza y rompe la indiferencia en relación a un pasado trágico en el que se desató el conflicto al que se suma toda la carga que ello representa. De esta forma, tanto las familias que participaron en la campaña TEB como quienes la observan salen de la zona de confort a través de sus testimonios, búsquedas, denuncias y apoyo a estas acciones, y es en esa nueva actividad donde se confirma la construcción de cultura de paz.

Por lo tanto, la construcción de cultura de paz, tal como se observa en TEB, responde a un proceso heterogéneo y multiforme, transversalizado por las diversas formas de entender los conflictos y la paz; en otras palabras, TEB construye una cultura de paz con múltiples actores –madres, padres, abuelas/as, hermanos/as, tías/os– con intereses y responsabilidades que fluctúan desde lo particular a lo social.

Se observa a través de la campaña TEB una gestión de la conflictividad –los abusos por parte del Estado e instituciones durante la dictadura y la democracia– como antídoto a estas violencias que permiten dan lugar a una tensión desde la que se trabaja individual y grupalmente. Esto queda demostrado en la campaña, con el uso de la filosofía Ubuntu: “Soy porque somos”. Ante ello, se observa que a través del entramado de acciones que componen a TEB optimizan los equilibrios dinámicos gestionando a través de sus actores la conflictividad resultante y emergente.

La campaña TEB podría considerarse como una reacción a los acontecimientos del pasado y sus visibles consecuencias en el presente –tras cuarenta años de dictadura– que busca dar un espacio de diálogo para la recomposición de ese tejido social revestido por roturas y desgastes. En este sentido, cabe tomar en cuenta que los primeros movimientos sociales integrados por madres que expresaban la necesidad de iniciar la búsqueda de sus hijos fueron desacreditados, y estigmatizadas por los medios de comunicación y, en parte desalentados por diversas instituciones. Sin embargo, como se observa a través de TEB, ni el estigma ni el desprestigio les ha vuelto a silenciar. El carácter colectivo de los testimonios de las familias que participaron de TEB (2017) dejan entrever como las

personas que han sido atravesadas y fragmentadas por estos conflictos se convierten a través de estas acciones en figuras públicas que encarnan una lucha colectiva. Mediante TEB, se integran los testimonios, voces, imágenes y comunicaciones interpersonales en el que se involucran actividades a nivel de la comunidad y por parte de ella que permiten conocer la diversidad de casos que se conjugan en una búsqueda unificada, activa y respetuosa que responde a una construcción de cultura de paz.

En otras palabras, la creación de una cultura de paz a través de una campaña como TEB es posible a través de procesos –siendo en este caso dinámicas grupales de aprendizaje individual y colectivo– que prioricen la humanización de cada una de las personas cuyo principio fundamental ha sido la justicia social.

En este sentido, la labor de TEB responde a la construcción de una cultura de paz y demuestra su implicancia en educar y elaborar acciones creativas que permitan a las personas comprender la importancia de ejercer su ciudadanía a nivel local, y mundial. La expansión de TEB a nivel global se verá reflejado en su segunda edición conocida como TEB (2018) en la que participaron familiares víctimas de desapariciones forzadas de sus bebés de Alemania, Inglaterra e Irlanda.

Por último, la campaña analizada responde a la idea de contemplar durante el proceso de construcción de cultura de paz la dimensión cognitiva respecto al problema de violencia y conflictos (ya sean del pasado o activos) aportando acciones desde una visión multidimensional del ser humano en el desarrollo de la búsquedas y planteamientos de soluciones donde prime, el respeto por los derechos humanos en ciudadanías colaborativas y activas, como ha sido la española en esta primera edición de la campaña.

### **Referencias bibliográficas**

- Adams, D., Mayor Zaragoza, F., Mercadillo Caballero, R.M., Cabezudo, A., Franqueira Castello, M., Ávila Zesatti, C. (2021) “Declaración para La Transición Hacia una Cultura de Paz en el Siglo XXI”. Recuperado de [http://www.jtp.mx/media/sbradrbu/version-extendida\\_declaracion-para-la-transicion-hacia-una-cultura-de-paz-en-el-siglo-xxi.pdf](http://www.jtp.mx/media/sbradrbu/version-extendida_declaracion-para-la-transicion-hacia-una-cultura-de-paz-en-el-siglo-xxi.pdf)
- Anderson, L. (2011) *Demystifying the Arab Spring: Parsing the differences between Tunisia, Egypt and Libya*. (Foreign Affairs, 2011). Recuperado de: <https://www.foreignaffairs.com/articles/libya/2011-04-03/demystifying-arab-spring>

- Barrenechea López, G. (2018) *Gender in Transitional Justice Contexts: Reproductive Rights in the Spanish Case of Stolen Babies*. Master Thesis. Faculty of Law, Lund University.
- Bencardino Arévalo, J. (2014) Construcción de paz y nuevo modelo de construcción de Estado: una lectura de los dos primeros acuerdos de La Habana. *Revista de Economía Institucional* 16, No. 30, 131-169.
- Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (1996). *La Reproducción, Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Madrid: Editorial Popular.
- Bueno Morales, M.M., González Besteiro, J. M. (2018) *Bebés Robados en Andalucía desde 1936. Buscando la verdad, la justicia y la reparación (Stolen babies in Andalusia since 1936. Looking for truth, justice and reparation.)* Ed. Dirección General de Memoria Democrática. Junta de Andalucía.
- Calderón Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, (2). Recuperado de: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/432>
- Call, C. y Cousens, E. (FECHA) Ending wars and building peace: International responses to war-torn societies, *International Studies Perspectives* 9, No. 1: 1-21. doi: 10.1111 / j.1528-3585.2007.00313.x
- Cohen, C. (2017) Artes y construcción de la paz: fundamentos y visión de future. Instituto Catalán por la Paz. Recuperado de: <https://www.icip.cat/perlapau/es/articulo/artes-y-construccion-de-la-paz-fundamentos-y-vision-de-futuro/>
- Cornelio Landero, E. (2019). Bases fundamentales de la Cultura de Paz. *Revista Eire. Estudios de Paz y Conflictos*, n° 3, pp. 9-25.
- Cortés González, P., Márquez, M.J., Leite Méndez, A.E., Rivas Flores, J.I. (2021) Investigar en Cultura de Paz y Resolución de Conflictos Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8492183>
- Escudero, C. (2020). Stolen Babies in Spain: Mediated Stories for Recovery Mothers' Activism through Online Campaigns. *International Journal of Business and Social Science*, 11(3). doi: <http://dx.doi.org/10.30845/ijbss.v11n3a3>
- (6) (PDF) *The Audacious Searching of Spanish Mothers: The Appropriation of Babies During and After the Dictatorship*. Available from: [https://www.researchgate.net/publication/359512490\\_The\\_Audacious\\_Searching\\_of\\_Spanish\\_Mothers\\_The\\_Appropriation\\_of\\_Babies\\_During\\_and\\_After\\_the\\_Dictatorship](https://www.researchgate.net/publication/359512490_The_Audacious_Searching_of_Spanish_Mothers_The_Appropriation_of_Babies_During_and_After_the_Dictatorship)
- Escudero, C. (2017, 18 de mayo) Te Estamos Buscando campaign versión en Inglés (TEB) (We are Looking for You). [Video] Youtube.: <https://www.youtube.com/watch?v=MfOMKmqKgsMhttps://www.youtube.com/watch?v=G0D6Txc08hU>
- Escudero, C. (2017, 18 de mayo) Te Estamos Buscando campaign versión en español (TEB) (We are Looking for You). [Video] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=MfOMKmqKgsM>
- Escudero, C. (2017, 30 de mayo) Te Estamos Buscando campaña versión en español (TEB) (We are Looking for You). [Video] Vimeo. <https://vimeo.com/219501400>
- Escudero, C. (2020) Stolen Babies in Spain: Mediated Stories for Recovery Mothers' Activism through Online. doi:10.30845/ijbss.v11n3p3
- Fernández Poncela, A. (2015) Conflicto y violencia. Relaciones de género, expresiones culturales y distensiones emocionales. *Tabula Rasa*, núm., pp. 167-188 Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/396/39640443009.pdf>

- Fisas, V. (2011) Educar para una cultura de paz. *Quasars de Construcció de Pau No. 20*. Recuperado de: [http://escolapau.uab.es/img/qcp/eelducar\\_cultura\\_paz.pdf](http://escolapau.uab.es/img/qcp/eelducar_cultura_paz.pdf)
- Fotheringham, A. (2011) The 30.000 lost children of the Franco years are set to be saved from oblivion. *The Independent*. Recuperado de: <https://www.independent.co.uk/news/world/europe/the-30000-lost-children-of-the-franco-years-are-set-to-be-saved-from-oblivion-2173996.html>
- Meza, M. (2008) Sociedad civil y construcción de la paz: una agenda inconclusa, *Pensamiento Propio*, no. 28. Recuperado de: <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2010/05/28.pdf>
- Morcillo Gómez, A. (2015) *En cuerpo y alma: ser mujer en tiempos de Franco (In body and soul: to live as a woman in the era of Franco)*. Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Muñoz, F. y Molina, B. (2010) Una cultura de paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos, *Revista Paz y Conflictos* 3, 44-61. Recuperado de: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/441>
- Muñoz, F. y López Martínez, M. (2004) Historia de la paz. Tiempos, Espacios y Actores. Granada: Universidad de Granada, 445-446. ISBN: 84-338-2693-X.
- Editorial Universidad de Granada Recuperado de: <https://www.ugr.es/~mdiez/DOCUMENTACION/9.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). 2015. *Objetivos de desarrollo sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo*. Recuperado de: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/> (13/9/2016). Objetivo No. 16.
- Organización de las Naciones Unidas ONU. Informe Brahimi. *Informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de la Naciones Unidas 2000: 9*. Recuperado de: [http://www.un.org/es/events/pastevents/brahimi\\_report/executive\\_summ.shtml\(26/8/2016\)](http://www.un.org/es/events/pastevents/brahimi_report/executive_summ.shtml(26/8/2016)).
- Pimienta, M. (2023) Entrevista personal, 1 de Abril de 2023.
- Páez garro, A. (2023) Entrevista personal, . 2 de Abril de 2023.
- Rodríguez Mir, Javier, & Martínez Gandolfi, Alejandra. (2021). La violencia obstétrica: una práctica invisibilizada en la atención médica en España. *Gaceta Sanitaria*, 35(3), 211-212. Epub 20 de diciembre de 2021. <https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.06.019>
- Ruiz Santos, A. (2023) Entrevista personal, 1 de Abril de 2023.
- Salamanca, M., Rodríguez, M., Cruz, D., Ovalle, R., Pulido Albarracín, M., Molano Rojas, A. (2016). Guía para la implementación de la cátedra de la paz (Bogotá: Santillana y Pontificia Universidad Javeriana, 2016), p. 66.
- Sandoval, E (2012) Estudios para la paz, la interculturalidad y la democracia., *Ra Ximhai* 8 no. 2, p.17-37.
- Simmel, G. (2010). *El conflicto. Sociología del antagonismo*. Madrid, Sequitur
- Unesco (2011). *IV Jornadas de Cooperación Iberoamericana educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos*. Montevideo: OREAL/UNESCO, 2011.
- Vergara, J.A. (1995) Violencia de Estado y derechos humanos: Una epidemiología pendiente. Ponencia presentada en el Primer Congreso Latinoamericano de Epidemiología, realizado entre el 24 y 28 de abril de 1995 en Salvador, Bahía, Brasil. Recuperado de: <http://cintras.org/textos/reflexion/r24/epidemiologia.pdf>
- Vilas, Carlos M. (1997) Estado y violencia: las tensiones entre legalidad y legitimidad. V Congreso Argentino de Antropología Social. Universidad Nacional de La Plata.

- Recuperado de [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.7114/ev.7114.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.7114/ev.7114.pdf)
- Villaverde, J. y Hagegraats, B. (2007) Estrategia de construcción de la paz Cooperación Española para el Desarrollo Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España. Recuperado de: [http://www.cooperacionspanola.es/sites/default/files/construccion\\_de\\_la\\_paz\\_0.pdf](http://www.cooperacionspanola.es/sites/default/files/construccion_de_la_paz_0.pdf)
- Valverde, E. (2012) Constructing victimhood in post-Franco's Spain: The recovery of memory by the grandchildren of victims of the civil war and dictatorship. *Temida* doi:10.2298/TEM1201077V
- Yoc Pérez, L. (2020). Cultura de Paz, soporte de formación de estudiantes del profesorado en Pedagogía, *Revista Guatemalteca de Educación Superior*, Vol, 1, nº 1, pp. 66-80. DOI: <https://doi.org/10.46954/revistadusac.v1i1.8>

### **Resumen curricular**

La Dra. Carolina Escudero es profesora, investigadora científica y consultora en Media Psychology. Directora académica *Barcelona & Buenos Aires Programs* del Journalism School y profesora *abroad* del Women and Gender Studies Universidad de Missouri, Estados Unidos. Doctora en Psicología Social, UJFK de Argentina; Maestría en Género Universidad de Barcelona y Licenciada en Comunicación en la Université Robert Schuman, Francia. A través de sus seminarios e investigaciones aborda temáticas relativas a los medios y las emociones. Su experiencia internacional –Argentina, Bélgica, Bolivia, España, Estados Unidos, Francia y Holanda– Esta amplia gama internacional la ha llevado a investigar sobre las formas en que los medios retratan a las víctimas/sobrevivientes de crisis, catástrofes, dictaduras y cómo pueden influir en el proceso de recuperación y reparación de los individuos y del tejido social.

[EscuderoC@missouri.edu](mailto:EscuderoC@missouri.edu)